



Resolución de Consejo Directivo **381 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.392/2004 – Reintegro y reducción de dedicación – Dra. Ana I. Massié – JTP – QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
11/08/2025

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Isabel Massié - a través de la cual informa que se reintegra a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos y al mismo tiempo solicita una reducción temporaria de dedicación exclusiva a simple de la asignatura "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – a partir del 11 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que para la reducción eleva el plan de trabajo (fs. 59) y fundamenta dicho pedido por razones de incompatibilidad con otro cargo docente con dedicación exclusiva.

Que a fs. 63, el consejo constituido en comisión aconseja: 1) Reintegrar a la Dra. Ana Isabel Massié a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Química General e Inorgánica; 2) Aceptar el plan de trabajo presentado y otorgar la reducción temporaria de dedicación exclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Dra. Ana Isabel Massié – de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica a partir de la fecha informada, el 11 de mayo de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 05 de agosto de 2025, resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión.

Que la reducción temporaria de dedicación se enmarca en la Res. CS 390/13 y CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por reintegrada a la Dra. Ana Isabel MASSIÉ – DNI N° 13.414.540 - a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura QUÍMICA GENERAL e INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Considérese aprobado el plan de trabajo y dese por reducida la dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la **DRA. ANA ISABEL MASSIÉ** – DNI N° 13.414.540 - de la asignatura "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 11 de mayo de 2025, con cargo a lo establecido en Res. CS 390/13 y CS 174/18.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por presentada la declaración jurada de cargos y actividades de la Dra. ANA ISABEL MASSIE – DNI N° 13.414.540 - tanto por el reintegro como por la reducción de dedicación en el presente cargo.

ARTÍCULO 4°.- Recuérdese a la Dra. Massié que se encuentran en plena vigencia las Res. CS 420/99 y Res. CS 342/10 – que indican que cada vez que cambie su situación de revista temporaria o definitiva deberá cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Dra. Massié, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de



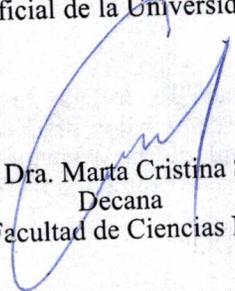
Resolución de Consejo Directivo **381 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.392/2004 – Reintegro y reducción de dedicación – Dra. Ana I.  
Massié – JTP – QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
11/08/2025

Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales